
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL PARA EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN METEOROLÓGICA ESPAÑOLA (AME) CELEBRADAS EL 22 DE MARZO DE 2015

En Madrid, reunidos a las 12:30 horas del día 22 de Marzo de 2015 en el salón de actos de la sede central de AEMET, en Madrid, los miembros de la Junta electoral abajo firmantes para efectuar el recuento de votos en las elecciones para renovación de la Junta Directiva de la AME, convocadas en conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se toman los siguientes acuerdos:

1) Constitución de la Junta Electoral. No habiéndose recibido la solicitud de otros socios para formar parte en primera convocatoria de la Junta Electoral, dicha Junta queda constituida a las 12.30 horas por los abajo firmantes, todos ellos miembros de la Junta Directiva. El recuento de votaciones se efectúa públicamente.

2) Resultado de las votaciones: Se han recibido un total de 37 papeletas de votación de otros tantos afiliados, todas ellas válidas. Los votos válidos arrojaron el siguiente resultado por orden descendente de votos recibidos:

1º	D. Manuel Palomares Calderón	34
2º	D. Roberto Braserero Hidalgo	31
3º	D. José Antonio López Díaz	31
4º	D. José Antonio Maldonado Zapata	30
5º	D ^a . Virginia Palacio Bru	30
6º	D. Delfina Gil Fernández	28
7º	D. Rubén del Campo Hernández	27
8º	D. Ramón Pascual Berghaenel	27
9º	D Alejandro Roa Alonso.	27
10º	D. Alejandro Lomas González	26
11º	D ^a . Pilar Lamela Prieto	25
12º	D. Enrique Sánchez Sánchez	25

3) Proclamación de nueva Junta Directiva: Los doce candidatos citados se proclaman como candidatos electos y por tanto miembros de la nueva junta directiva de la AME.

4) Convocatoria de la Junta de Renovación. De acuerdo con los estatutos de la AME, se convoca a los miembros de las dos Juntas Directivas (entrante y saliente) a la reunión de la Junta de Renovación, que tendrá lugar en la sala de juntas de la sede central de AEMET, en Madrid, el próximo día 6 de Abril de 2015 a las 16:00 horas.

Madrid, 25 de Marzo de 2015.

Firman el acta:

D. Antonio Mestre Barceló (Secretario)

D. Fernando Aguado Encabo (Tesorero)